



“ Humanización de la Salud ”

Experiencia en implementación de política de atención centrada en la persona



Heber Rickenberg Torrejón
Hospital Dr. Hernán Henríquez A. Temuco

Humanizar

“Hacer HUMANO, familiar y afable a alguien o algo”.

“Es ablandarse, desenojarse, hacerse benigno”.



RAE

Humanizar: verbo activo y transitivo que significa **‘hacer humano’**, ayudar a los demás a ser humanos, es decir, “ayudarles a realizar sus propios objetivos como seres humanos”



Revisión de la literatura y experiencias de otros Centros de Salud 2023

NIH National Library of Medicine
National Center for Biotechnology Information

Log in

PubMed®

humanization healthcare

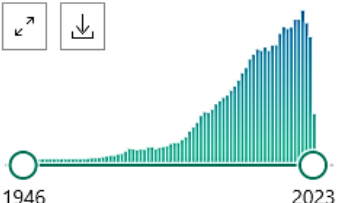
Advanced Create alert Create RSS Search User Guide

Save Email Send to Sorted by: Best match Display options

MY NCBI FILTERS

161,978 results Page 1 of 16,198

RESULTS BY YEAR



1946 2023

TEXT AVAILABILITY

Abstract

Compassionate Care in Healthcare Systems: A Systematic Review.
1 Tehranineshat B, Rakhshan M, Torabizadeh C, Fararouei M.
Cite J Natl Med Assoc. 2019 Oct;111(5):546-554. doi: 10.1016/j.jnma.2019.04.002. Epub 2019 May 4.
PMID: 31060872
Share Searching was done in English databases including Pub Med, CINAHL, Google Scholar, Web of Science, and Cochrane library, Ovid, Science Direct, WILEY by using keywords of **Compassionate Care, Delivery of Health Care, Healthcare Systems**, Compassion ...

Art, science, or both? Keeping the care in nursing.
2 Jasmine T.
Cite Nurs Clin North Am. 2009 Dec;44(4):415-21. doi: 10.1016/j.cnur.2009.07.003.

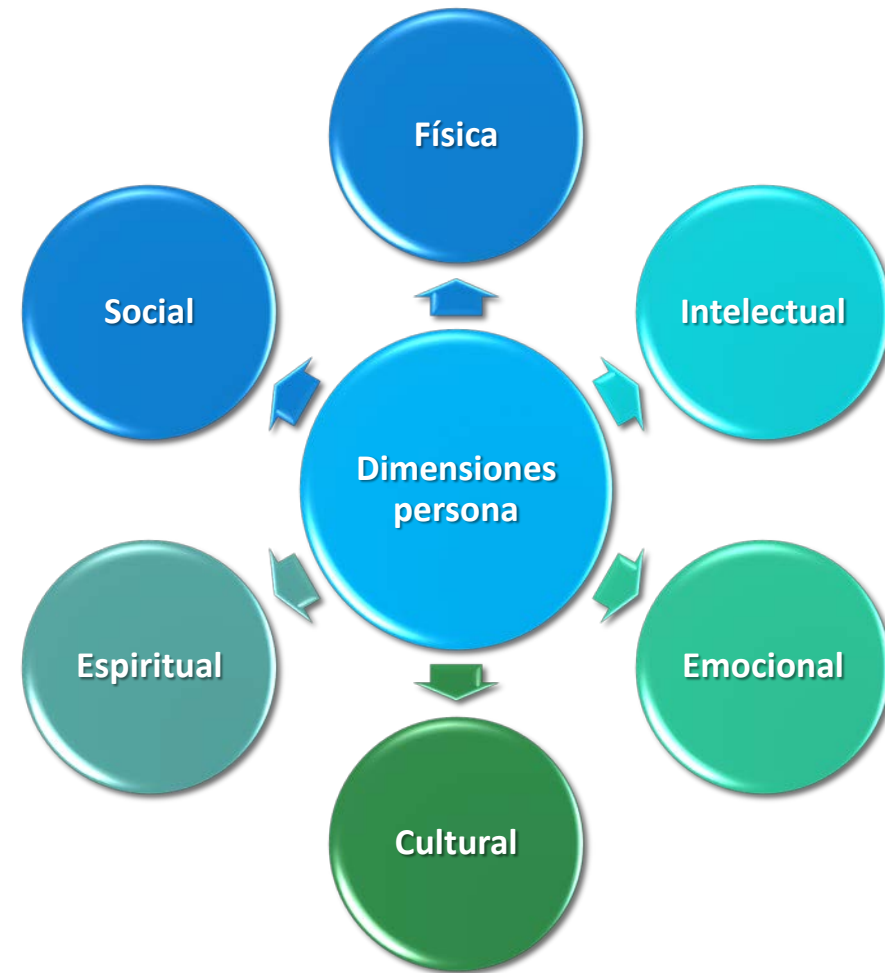
Conceptualización Humanización de la Salud

**Atención centrada
en la persona**

Patient and family-center care, PFCC
2001, Instituto de Medicina J. 2012;16(2):297- 305

Consideración Integral

Somos complejos,
pluridimensionales y vulnerables,
únicos y trascendentes
que existen en relación con otros y
están inmersos en un contexto
familiar y social, con creencias y
valores enraizados en la cultura.



Identidad de una persona:
dimensiones biológicas, psicológicas,
sociales, culturales y espirituales

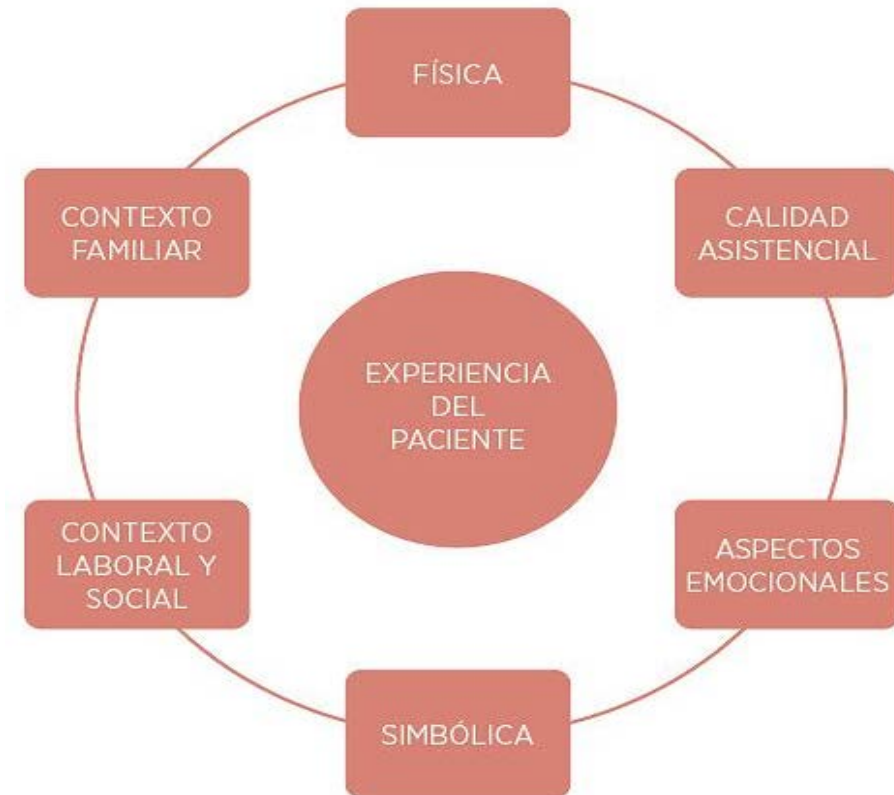
UNESCO OCTUBRE 2005

Cambio Paradigma

- ✓ **Modelo biomédico**
(Atención Centrada en la Enfermedad)
- ✓ **Modelo «bio-psico-social»**
(Atención Centrada en el Enfermo)
- ✓ **Modelo humanista**
(Atención Centrada en la Persona)

Experiencia de paciente

Dimensiones



PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Adaptado de Picker





El valor de la atención en salud viene determinado no sólo por los resultados, sino también por el proceso.

Personas tratadas con un elevado grado de calidad técnica y una alta calidad humana.



Humanizar es una cuestión **ética**, acorde con la **dignidad humana** y con la búsqueda del bien de la persona a la que se atiende.

La dignidad humana es el valor principal de cada persona, de la cual surge el principio básico y especialmente todos los demás: el **respeto**, una **actitud** que demuestra que el hombre merece pertenecer a la raza humana. Los derechos del hombre están íntimamente relacionados con la noción de dignidad humana. Ambas nociones están conectadas de tal manera que uno no puede ser entendido sin el otro.

Involucra los cuatro grandes principios en bioética



Beneficencia

Obligación de actuar en beneficio del enfermo, ayudándole a promover sus legítimos intereses.



Justicia

Distribución equitativa de recursos, beneficios y cargas entre todos los miembros de la sociedad.



Autonomía

Respeto activo a la libertad de elección de la persona; no sólo absteniéndose de obstaculizarla



No maleficencia

No producir daños intencionalmente.

Principios rectores de la dignidad humana

- Autonomía y responsabilidad individual
- Respeto de la vulnerabilidad humana e integridad personal
- La privacidad y confidencialidad
- La igualdad, justicia y equidad
- No discriminación y estigmatización
- Respeto a la diversidad cultural y del pluralismo
- La solidaridad y cooperación
- Responsabilidad social
- La salud

**DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIOÉTICA Y
DERECHOS HUMANOS
UNESCO 2005**



Derechos y deberes

que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud

Ley 20.584

Exige tus derechos



<p>Tener información oportuna y comprensible de su estado de salud.</p>	<p>Recibir un trato digno, respetando su privacidad.</p>	<p>Ser llamado por su nombre y atendido con amabilidad.</p>	<p>Recibir una atención de salud de calidad y segura, según protocolos establecidos.</p>
<p>Ser informado de los costos de su atención de salud.</p>	<p>No ser grabado ni fotografiado con fines de difusión sin su permiso.</p>	<p>Que su información médica no se entregue a personas no relacionadas con su atención.</p>	<p>Aceptar o rechazar cualquier tratamiento y pedir el alta voluntaria.</p>
<p>Recibir visitas, compañía y asistencia espiritual.</p>	<p>Consultar o reclamar respecto de la atención de salud recibida.</p>	<p>A ser incluido en estudios de investigación científica sólo si lo autoriza.</p>	<p>Donde sea pertinente, se cuente con señalética y facilitadores en lengua originaria.</p>
<p>Que el personal de salud porte una identificación.</p>	<p>Inscribir el nacimiento de su hijo en el lugar de su residencia.</p>	<p>Que su médico le entregue un informe de la atención recibida durante su hospitalización.</p>	<p>Toda persona mayor de 60 años y/o con discapacidad tendrá derecho a Atención Preferente.</p>

CODIGO SANITARIO LEY 725

11 de Diciembre de 1967.

El Código Sanitario rige todas las cuestiones relacionadas con el fomento, protección y recuperación de la salud de los habitantes de la República, salvo aquellas sometidas a otras leyes.

GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY N° 19.966

03 de septiembre de 2004.

En obstetricia **Parto Prematuro. Dental en Embarazo.**

DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES LEY 21030

La mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evite un peligro para su vida.

El embrión o feto padezca una patología congénita adquirida o genética, incompatible con la vida extrauterina independiente, en todo caso de carácter letal.

Sea resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación. Tratándose de una niña menor de 14 años, la interrupción del embarazo podrá realizarse siempre que no hayan transcurrido más de catorce semanas de gestación.

LEY DOMINGA 21.371

Promulgada el 21 de septiembre 2021, establece un estándar especial en relación con el **manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal** de un hijo o hija. El objetivo es que todas las instituciones de salud cuenten con un **protocolo en caso de muerte perinatal**, con **manejo clínico y acompañamiento psico-emocional** para contener a la madre, al padre y al núcleo más cercano.

NORMA GENERAL TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA LEY 21.371

PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN DUELO GESTACIONAL Y PERINATAL. 2022.

LEY MILA 21.372

Publicada el 7 de octubre de 2021 en el Diario Oficial, que Modifica la ley Nº 20.584, estableciendo medidas especiales en relación al acompañamiento de los pacientes que se indican.

El objetivo es **consagrar el derecho de niños, niñas y adolescentes (NNA), a tener una compañía significativa en condiciones dignas**, mientras estén internados en un centro hospitalario. Debe contar con las condiciones mínimas de comodidad.

NORMA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LEY 21.372

ACOMPAÑAMIENTO EN ACCIONES VINCULADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS GESTANTES DURANTE EL PROCESO DE PARTO. 2022

LEY MODIFICA LA LEY N° 4.808, SOBRE REGISTRO CIVIL, Y CREA UN CATASTRO NACIONAL DE MORTINATOS, FACILITANDO SU INDIVIDUALIZACIÓN Y SEPULTACIÓN 21171

22 AGOSTO 2019

LEY CONSAGRA LOS CUIDADOS PALIATIVOS Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES TERMINALES O GRAVES. 21.375

**Reconocimiento y Protección de los Derechos de las Personas con Enfermedades Terminales y el Buen Morir.
21 octubre 2021 - Reglamento 10 enero 2023**

LEY ADRIANA

Proyecto de ley que establece derechos en el ámbito de la gestación preparto, parto, posparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica.

Signos de alerta en implementación política humanización

“HUMONIZACIÓN”

- ✓ **moda**
- ✓ **oculta problemas asociados a elementos de deshumanización**
- ✓ **incapacidad de incorporar acciones y programa en la realidad**

SENSIBILIZACIÓN

CONSCIENTIZACIÓN

CONCIENCIACIÓN



"Experiencia en Implementación de un Modelo de Humanización en Salud en Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena"

Organigrama, Política y Programa de Humanización



Humanizar la salud implica una decisión y un compromiso institucional

MISION

“Somos un Hospital Público, de alta complejidad, donde brindamos atención de excelencia en salud, con trabajadores comprometidos con los usuarios y contribuyendo a la formación de profesionales para el país”.

VISION

“Ser un referente nacional de excelencia en atención de salud, orientada a la calidad, con un trato humanizado, digno e igualitario hacia nuestros usuarios, sus familias y trabajadores dela salud”.

Modelo de gestión en salud



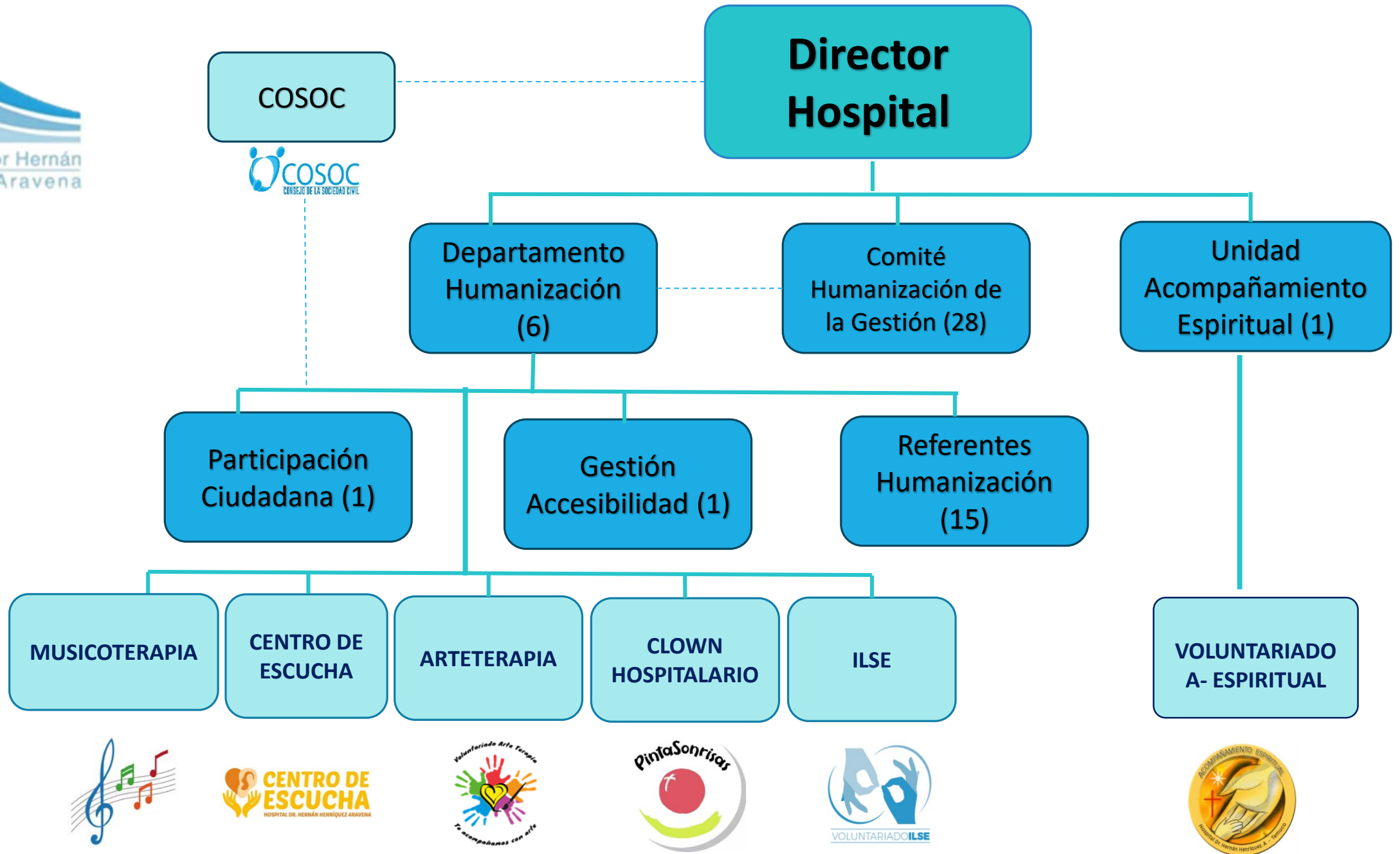
Comité de Humanización de la Gestión

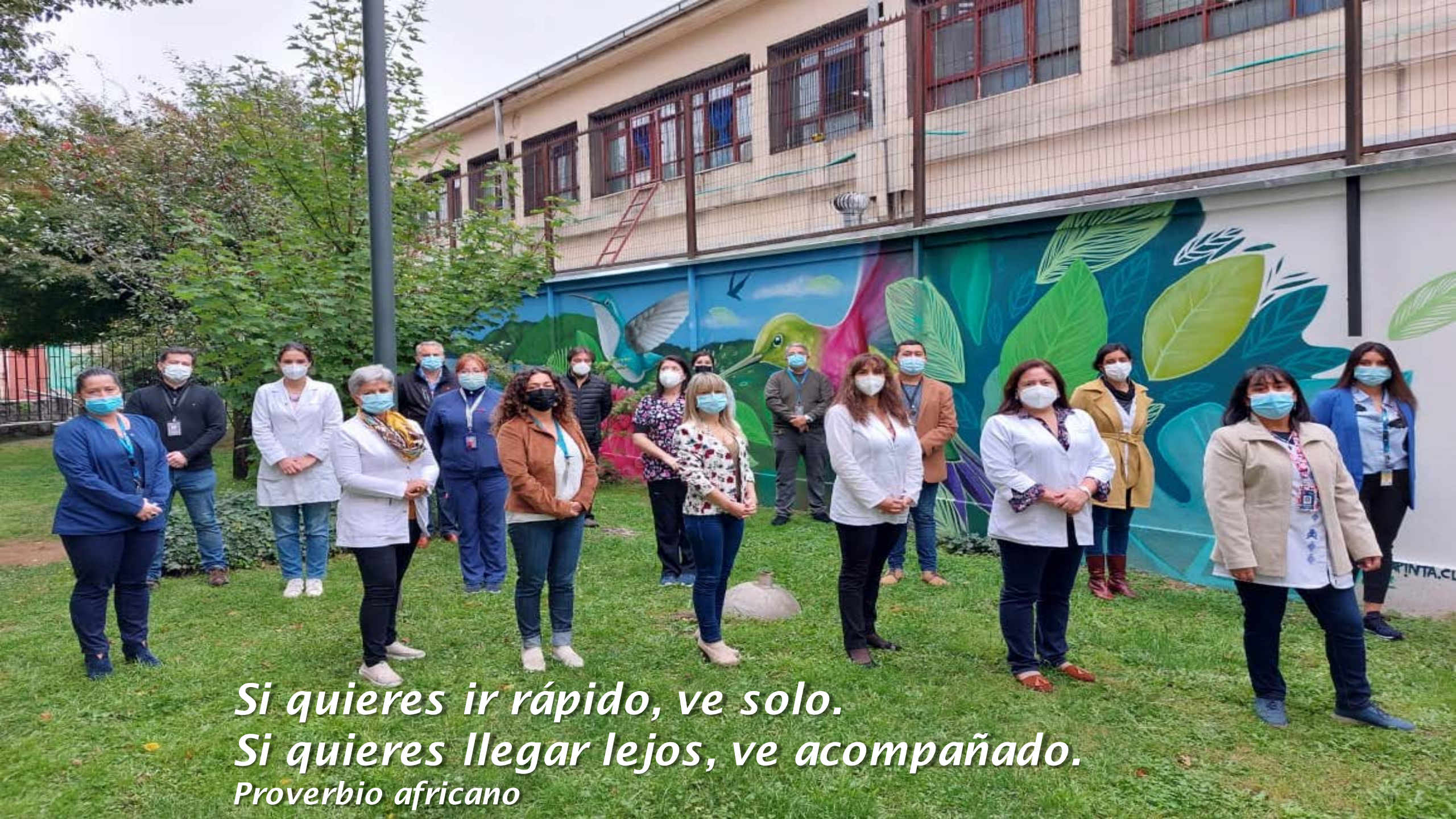
Comité permanente

Agosto 2020

Integrante	Servicio / Unidad
Dr. Jaime Garay	Presidente. Unidad de Acompañamiento Espiritual
EU. Soraya Sanzana	Subdirección de Gestión del Cuidado
Eugenia Acuña	Subdirección Administrativa
Elsa Ancavil	Facilitadora Intercultural
Dra. María Isabel Toledo	Unidad de Acompañamiento Espiritual.
Dra. Belén Rodríguez	Subdirección Médica.
EU. Teresa Galdames	Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente.
Ps. Carlos Pastor	Dirección
Dr. Jorge Escobar	Comité de Duelo.
EU. Carolina Antonietti	Programa Hospital Amigo.
EU Susana Rodríguez	
Dr. Miguel Angel Solar	Unidad Cuidados Paliativos y Atención Domiciliaria
Ps. Pablo Muñoz	Subdirección de Gestión y Desarrollo de las personas.
Dra. Sandra Venegas	Psiquiatría Infantil
Jenny Silva	OIRS
Secretaria Nayadeth Sánchez	Secretaria Subdirección Administrativa
Dra. Karina Gallegos	CDT





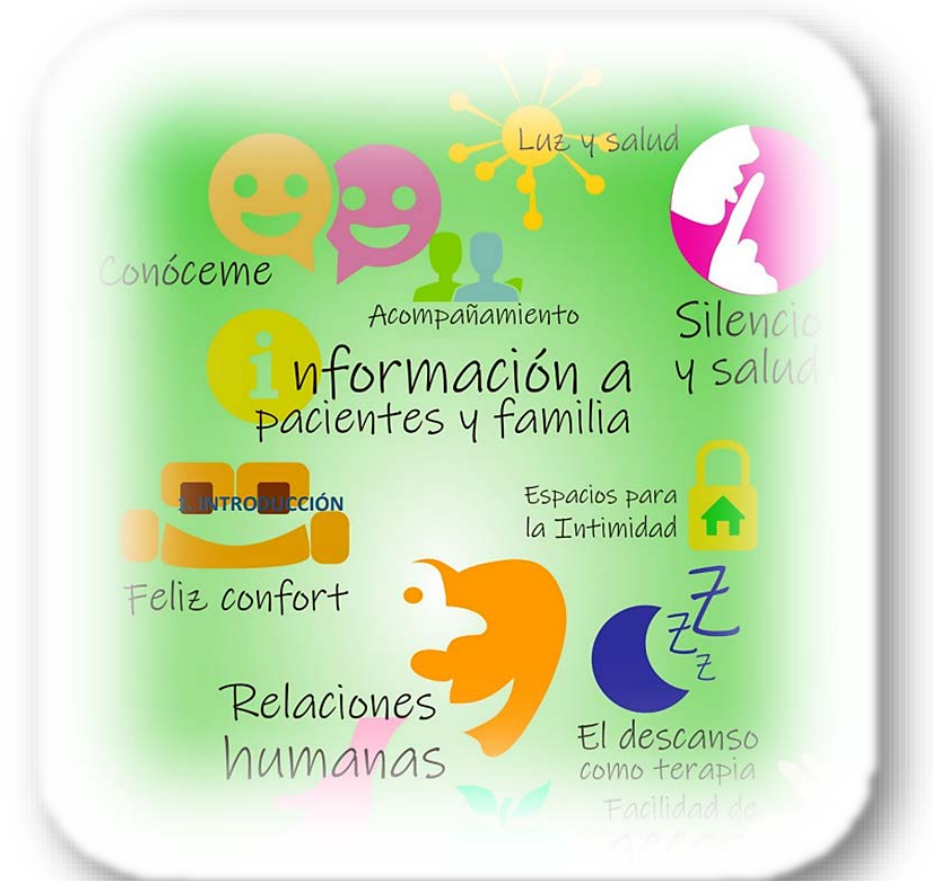


*Si quieres ir rápido, ve solo.
Si quieres llegar lejos, ve acompañado.
Proverbio africano*

Definición de la Política de Humanización Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena

Resolución Exenta N°4584 - 14.06.2022

“Priorizar en el quehacer hospitalario el respeto a la dignidad humana entregando una atención en salud centrada en la persona, con enfoque de derechos y género, holística, integral e inclusiva, con pertinencia cultural y espiritual, incorporando a la familia y al equipo de salud.”



Programa de Humanización Año 2022-2023-2024
Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena
Resolución Exenta N°4585 - 14.06.2022

Objetivos

1. Implementar en forma progresiva la atención personalizada
2. Promover en la institución el trato digno y humanizado al paciente y familia.
3. Impulsar la entrega de información y toma de decisiones compartidas.
4. Avanzar en el proceso para asegurar muerte digna de pacientes y elaboración positiva del duelo.
5. Implementar estrategias para responder al derecho de acompañamiento.
6. Desarrollar competencias humanísticas y relacionales en los funcionarios.
7. Promover el cuidado en los funcionarios del establecimiento.
8. Humanizar los espacios físicos.
9. Desarrollar y fortalecer las prácticas de Medicina integrativa, tradicional y complementaria.
10. Impulsar y fortalecer la vinculación y participación de la comunidad en torno a la humanización.

Objetivo 1

Implementar en forma progresiva la atención personalizada.

Definición del modelo de atención personalizada

“Protocolo Orientaciones para la atención personalizada”

Resol Exta 4613 – 01.06.23

- ✓ Saludar cordialmente
- ✓ Presentación del personal
- ✓ Individualización de la persona
- ✓ Entrega de la información
- ✓ Despedida

- Consideraciones especiales
- Comunicación telefónica
- Tipo lenguaje a utilizar

- ❖ Pauta Observación



La mejor palabra que representa la humanización



Lo que las personas valoran de una atención humanizada en salud

1. Saludar y presentarse
2. Llamar a la persona por su nombre
3. Mirar a los ojos, ser amable, sonreír
4. Escuchar
5. Respetar la privacidad de la persona
6. Verificar comprensión de la información
7. Darse tiempo para explicar
8. Adecuarse a las condiciones de las personas
9. Tener espacios adecuados para hablar con las personas
10. Diseñar protocolos de trato humanizado

Objetivo 2

Promover en la institución el trato digno y humanizado al paciente y familia

- ✓ **Protocolo: “Buenas Prácticas en los Equipos de Trabajo y en la Atención a Usuarios HHA”**

Resolución Exenta N°8616 - 09.12.2021

- ✓ **Política de Accesibilidad Universal y Derecho para personas en situación de discapacidad**

Resolución Exenta N°8616 - 09.12.2021



- **Servicio de diagnóstico y asesoría en accesibilidad universal para personas en situación de discapacidad**

Resolución Exenta N° 7243 – 23.08.2022

- **Voluntariado Facilitadores e Intérpretes Lengua de señas chilena**



Política de Accesibilidad Universal y Derecho para personas en situación de discapacidad

Resolución Exenta N° 9843 - 9.12.2022



PRÁCTICAS

POLÍTICAS

CULTURA

Booth y Ainscow (2010)

RECONOCER A LA PERSONA SUJETA DE DERECHO DESDE EL LENGUAJE, LAS ACCIONES Y PENSAMIENTOS



- Para usuarias/os y funcionarias/os
- Diagnóstico de accesibilidad
- Identificación de funcionarias/os en situación de discapacidad.
- Monitoreo Implementación
- Comunicación : diseño material gráfico
- Infraestructura : espacios externos y espacios internos
- Acceso a las comunicaciones lengua de señas.
- Gestión en el buen trato a personas en situación de discapacidad

Facilitadores e Intérpretes Lengua de señas chilena



EL AUSTRAL | Miércoles 26 de abril de 2023 | 5



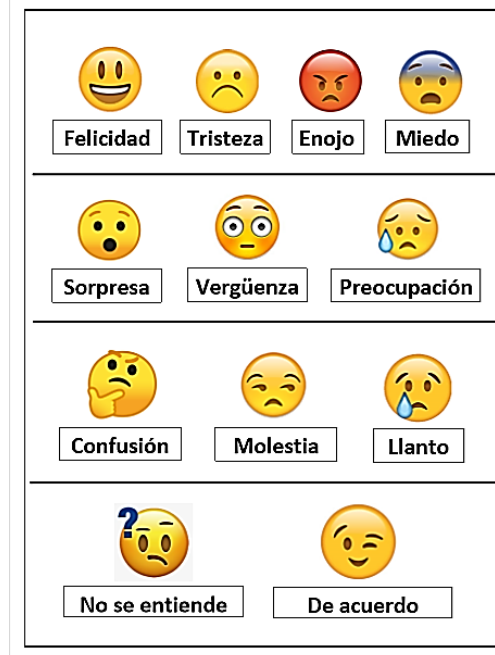
A PARTIR DE ESTE PARTO SE SENTÓ UN PRECEDENTE EN LA MATERIA.

Hospital HHA realiza primer parto inclusivo que permitió que madre sorda tuviera a su bebé

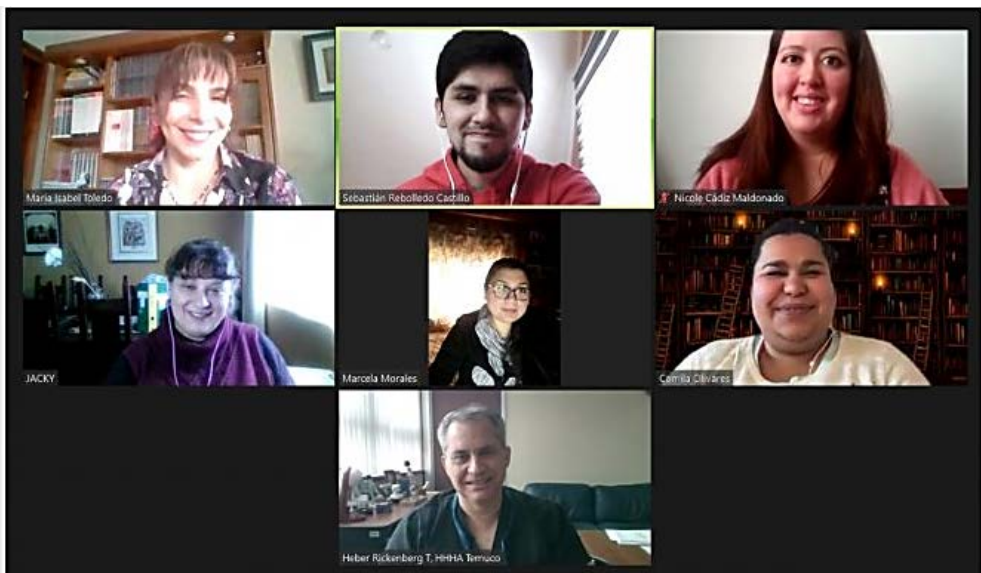
PRECEDENTE. Se busca propiciar un apoyo permanente a través del voluntariado de intérpretes y facilitadores de lengua de señas.

Yesenia Neira Ávila de 29 años, sorda de nacimiento, contó con la asistencia de la intérprete voluntaria en Lengua de Señas, Jacqueline Atala, durante su trabajo de par-

29 años tiene la madre que fue protagonista del primer parto que incorporó la asistencia de una intér-



Manual Gráfico para Comunicación con Personas en situación de discapacidad auditiva



Me gusta 5 Compartir Twitter

14 de septiembre de 2020

Intérpretes y Facilitadores en Lengua de Señas Chilena se Suman al Voluntariado del HHA




INSCRÍBETE AQUÍ



Seminario: Personas Autistas

Perspectivas de la Ley, Accesibilidad Social y Diagnósticos Tardíos

Contará con:

- Interpretación LSCh 
- Coffe Break
- Stand Informativos
- Emprendimientos
- Servicios hospitalarios
- Zona de cuidado para la infancia

 **Miércoles 31 de mayo, 2023**

 **09.00 AM - 13.00 PM**

 **Salón VIP, Estadio Municipal Germán Becker**

Expositores:

I Bloque:
Ángela Castañeda
Licenciada en Ciencias Políticas

II Bloque:
Ana Canullán
Nicole Cádiz
Gestoras de Accesibilidad
Barbara Herrera
Psicopedagoga

III Bloque:
Rossana Espinosa
Psicóloga Clínica
Constanza Figueroa
Audiovisualista

Se exhibirá documental: "Extraordinarias: Unidas por la Neuroversidad"



184 participantes
15 agrupaciones

"Nada de nosotros sin nosotros"

Objetivo 3

Impulsar la entrega de información y toma de decisiones compartidas



- ✓ **Instructivo uso de Salas de Entrevista**
Resolución Exenta N° 4802 - 17.06.2022
- ✓ **Buenas Prácticas en los equipos de trabajo y en la Atención a Usuarios/as**
Resolución Exenta N°8616 - 09.12.2021
 - Comunicación Eficaz
 - Estrategias para comunicar información sensible o malas noticias
- ✓ **“Guía para dar noticias sensibles o malas noticias”**
- ✓ **Plan de Capacitación**

Objetivo 4

Avanzar en el proceso para asegurar la muerte digna de los pacientes y elaboración positiva del duelo

✓ Humanizar Espacio Físico



✓ Protocolo de preparación, traslado y entrega de fallecido/a en las dependencias de morgue del Hospital Dr. Hernán Henríquez A. Resolución Exenta N° 8694 - 19.10.2022

✓ **Comité Cuidados Paliativos Perinatales: Inicio 22.03.2019**

Resol Exta SSAS - 28.04.23

✓ **Protocolo de Acompañamiento en Duelo gestacional**

Resol Exta 9073 - 03.10.23

✓ **Protocolo de preparación, traslado y entrega de fallecido/a en las dependencias de morgue del Hospital Dr. Hernán Henríquez A.**

Resolución Exenta N° 8694 - 19.10.2022

✓ **Conmemoración día del Duelo Gestacional – 15 octubre**



✓ **Protocolo de Adecuación Esfuerzo Terapéutico**
(Decisiones compartidas y Voluntades anticipadas)

Resol Exta 8151 - 14.09.23

✓ **Protocolo de Acompañamiento en Duelo**

Resol Exta 5075 - 28.06.23



✓ **Protocolo de Duelo Funcionario**

Resol Exta N° 1696 - 16.03.22



Objetivo 5

Implementar estrategias para responder al derecho del acompañamiento



“Curar a veces, aliviar a menudo, consolar siempre”

Cum-panis:
“comer pan juntos”
Comer juntos el pan del sufrimiento.
“Te acompaño en el sentimiento”.

✓ **Protocolo para la compañía de pacientes hospitalizados en el contexto de pandemia por SARS-COV-2**

Resolución Exenta N° 7758 - 31.12.2022 (Modificado R.E. 6078 – 03.09.21)

- Enfermos con patología riesgo vital
- Final de la vida
- Partos
- Neonatología
- Niñas/os y adolescentes
- Psiquiatría Infantil
- Pacientes con condiciones especiales

✓ **Protocolo Acompañamiento Adulto Mayor, no autovalente y fin de vida**

Resolución Exenta N° 4710 - 08.06.2023



✓ **Protocolo Acompañamiento NNA**

Resolución Exenta N° 4822 - 13.06.2023

✓ **Protocolo Acompañamiento Proceso Gestacional**

Resolución Exenta N° 5093 - 293.06.2023



✓ **Reactivación de visita a pacientes hospitalizados**

Circular 86 - 30.09.2022

✓ **Acompañamiento espiritual virtual y presencial**

✓ **Acompañamiento emocional y orientación psicológica a pacientes, familias y funcionarios.**



✓ **Protocolo de acompañamiento con pertinencia cultural mapuche**

Resolución Exenta N°7738 08.09.2022



Objetivo 6

Desarrollar competencias humanizadoras y relacionales en funcionarios/as

CURSO DE HUMANIZACIÓN OBLIGATORIA
a funcionarios cada 3 años
Hospital Dr. Hernán Henríquez A. Temuco

Circular N°6 21.10.2022

DICCIONARIO DE COMPETENCIAS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS

Hospital Dr. Hernán Henríquez A. Temuco

2008: Jornada de Humanización a la fecha

2017: Curso PAC de Humanización a la fecha

2018: Inducción personal nuevo a la fecha

2018: Formación Relación Ayuda a la fecha

2020: Curso Cuidados Paliativos Perinatales

2020: Reuniones Clínicas a la fecha

2021: Inducción Becados a la fecha

2021: Curso PAC Humanización Jefaturas

2022: Modulo Humanización para Jefaturas

2022: Diplomado Humanización en salud

Objetivo 7

Promover el cuidado en el equipo de salud

- ✓ **Plan piloto CDT:**
 - participativo
 - capacitación
 - en conjunto con subdirección personal - departamento desarrollo de las personas
- ✓ **Celebraciones, conmemoraciones y reconocimientos equipo de salud y comunidad**
- ✓ **Conversatorios y cursos de humanización en salud con personal general y gremios**



Objetivo 8

Humanizar los espacios físicos del establecimiento



Objetivo 9

Desarrollar y fortalecer las prácticas de Medicina Integrativa, tradicional y complementaria en el establecimiento

✓ **Arteterapia**

Intervención
pacientes, familiares y
equipo de salud



✓ **Curso CBTC**

Voluntariado
Equipo de salud
UFRO 2022



✓ **Musicoterapia**

Intervención
pacientes, familiares y
equipo de salud



✓ **Risoterapia**

Intervención
pacientes, familiares y
equipo de salud



✓ **Policlínico Medicina Complementaria**

Resol Exta 7102 – 17.08.23

- Taichi
- Biomagnetismo y Magnetoterapia
- Bioenergética
- Reiki
- Sanación pránica
- Cuencoterapia
- Osteopatía

Objetivo 10

Vinculación con la comunidad

✓ 1° Escuela Formación en Salud a la Comunidad
- COSOC (18-19.10.23)

I ENCUENTRO PARTICIPATIVO:
EXPECTATIVAS DE LA HUMANIZACIÓN DE LA SALUD
EN EL HOSPITAL DR. HERNÁN HENRÍQUEZ A.



Dirigido a:
- Usuarios/as, familiares, cuidadores y voluntarios/as
- Funcionarios/as del Hospital
- Estudiantes de carreras de la salud

Via:  zoom

6 de enero 2021
18:00 a 20:00 horas

Inscripciones en el enlace adjunto y/o solicitar invitación al correo de consultas.
Consultas: jomadahumaniza@gmail.com

Organiza: Hospital Dr. Hernán Henríquez A - Universidad de La Frontera



“Nada de nosotros sin nosotros”



DÍA INTERNACIONAL
DEL VOLUNTARIADO

5 de diciembre

5 de diciembre de 2022

Con importante noticia el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco celebró el Día Internacional del Voluntariado.

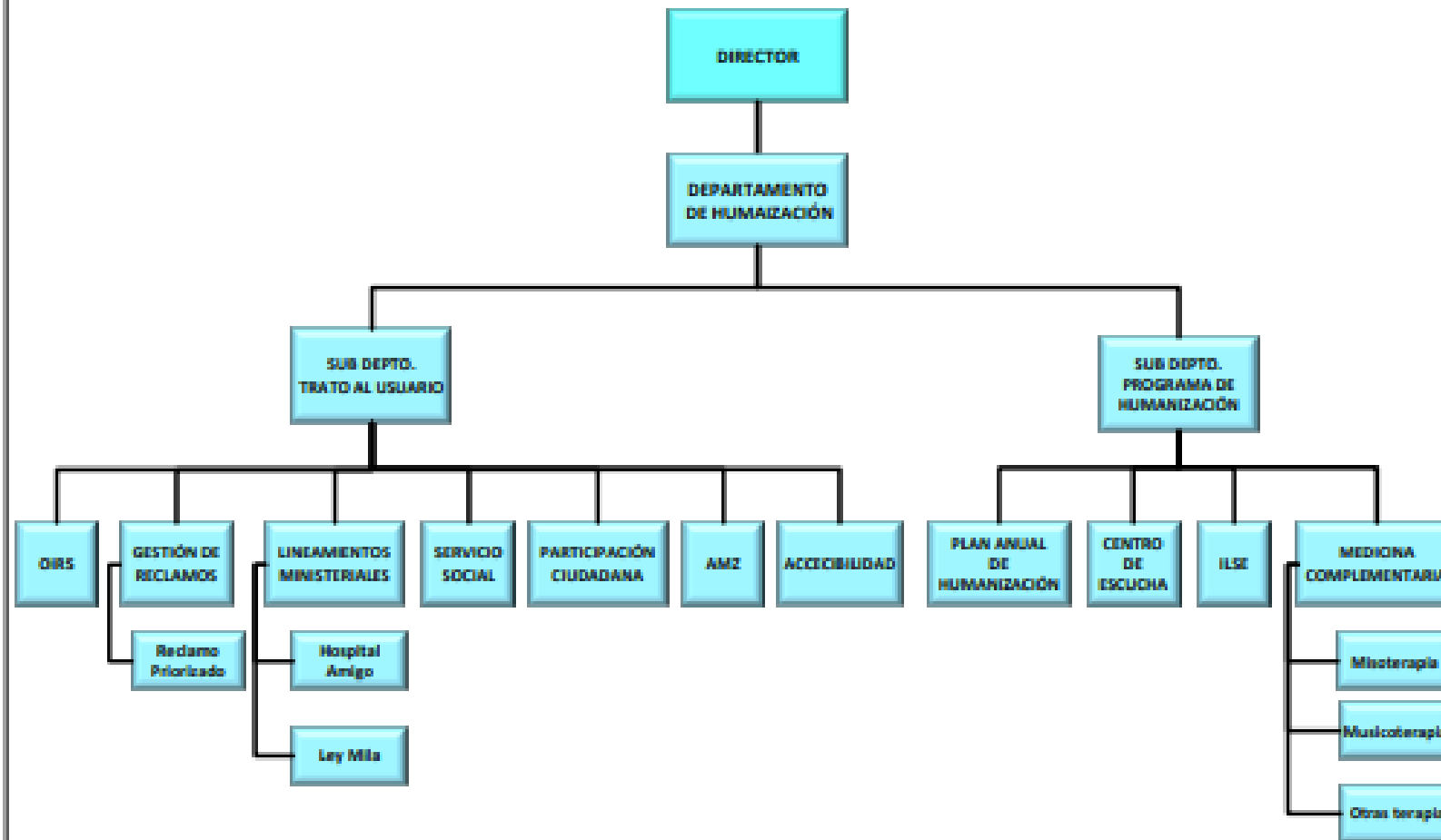


“El voluntariado es una vocación que practicamos permanentemente quienes creemos tener una responsabilidad con nuestros semejantes, especialmente con los más vulnerables.”

Objetivo N°1: Implementar en forma progresiva la atención personalizada en el Hospital.	NA	NA
	NA	
Objetivo N°2: Promover en la institución el trato digno y humanizado al paciente y familia.	3	100%
	3	
Objetivo N°3: Impulsar la entrega de información y toma de decisiones compartidas.	1	100%
	1	
Objetivo N°4: Avanzar en el proceso para asegurar la muerte digna de los pacientes y la elaboración positiva del duelo	2	100%
	2	
Objetivo N°5: Implementar estrategias para responder al derecho del acompañamiento.	1	100%
	1	
Objetivo N°6: Desarrollar competencias humanizadoras y relacionales en los funcionarios	1	100%
	1	
Objetivos N°7: Promover el cuidado en los funcionarios del establecimiento	1	100%
	1	
Objetivo N°8: Humanizar los espacios físicos del establecimiento.	3	100%
	3	
Objetivo N°9: Desarrollar y fortalecer las prácticas de Medicina integrativa, tradicional y complementaria en el establecimiento	3	100%
	3	
Objetivo N°10: Impulsar y fortalecer la vinculación y participación de la Comunidad en torno a la humanización de la salud del establecimiento	3	100%
	3	
Porcentaje cumplimiento total del Programa Unidad de Humanización año 2022	18	100%
	18	

Objetivo N°	N° de actividades que cumple en el periodo 2022	18	X 100
	N° total de actividades que aplica cumplir en el periodo 2022	18	

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE HUMANIZACIÓN



RED HUMANIZACION EN SALUD - CHILE



- Hospital Puerto Montt
- Hospital Valdivia
- Hospital Hernán Henríquez A, Temuco
- Hospital Cañete
- Hospital Claudio Vicuña, San Antonio
- Hospital de la Serena
- Hospital Clínico U Chile
- Clínica Alemana Temuco

- Facultad Medicina U de Chile
- Universidad Austral
- Universidad de los Andes
- Escuela Enfermería PUC
- Universidad de Concepción

- Sociedad Chilena Interdisciplinaria de Humanización Sociosanitaria
- SOCCAS (Sociedad Chilena Calidad Asistencial)



www.hhha.cl




Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena
Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Inicio Antecedentes Hospital Información al Usuario Participación Ciudadana OIRS Exámenes Calidad Notificación Ev. Adverso Contactos Notificación ENO Intranet Pruebas BDT **Protocolos Humanización** Unidad de Comunicación y RRPP

Inicio / Sin categoría »



Síguenos

-  **YouTube**
Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena
-  **Facebook** *Hernán Henríquez Aravena*
-  **Instagram** *hospital.hernan.henriquez.a*
-  **Twitter** *TEMUCOHHHA*



[Home](#) [Sobre nosotros](#) [Voluntariados](#) [Capacitaciones](#) [Galería de fotos](#) [Noticias](#) [Contacto](#)

Humanización de la Salud

Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena



CONSULTAS SOBRE POLICLÍNICO CDT

HUMANIZACIÓN DE LA SALUD

CENTRO DE ESCUCHA
HOSPITAL DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA

Si quieres conocer más de Humanización
escanea el **código QR**



